

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR

ACTA N° 17

Sesión Ordinaria de fecha: 20.05.15

Asistieron los profesores (as): Zulima Barboza, Aurora Longa, Mary Alexandra Arias, Vicente Sagredo, José Valmore Corredor, Jorge Calderón, Morayma Reinozo y la Arq. María Eugenia Febres.

1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA

Lectura Acta N°. 16. Reunión Ordinaria del 13.05.15

DECISIÓN: APROBADA

2. INFORME DE LA COORDINADORA

2.1. Comunicación N° CU-1031/15 del 11.05.2015, suscrita por el Profesor Justo Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo acordó aceptar la renuncia presentada por el Profesor Sebastián Eduardo Plascencia al cargo de Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

DECISIÓN: En cuenta.

2.2. Comunicación N° CU-1032/15 del 11.05.2015, suscrita por el Profesor Justo Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo acordó aprobar la designación del Profesor Domingo Hernández Hernández, como nuevo Coordinador de la Comisión Curricular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

DECISIÓN: En cuenta.

2.3. Comunicación N° CU-1044/15 del 11.05.2015, suscrita por el Profesor Justo Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo acordó aprobar el nuevo programa de la unidad curricular "Bioestadística" de la carrera de Medicina.

DECISIÓN: En cuenta.

2.4. Comunicación N° CU-1045/15 del 11.05.2015, suscrita por el Profesor Justo Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo acordó aprobar la creación de la unidad curricular electiva "Alimentación del Hombre en el Ciclo Vital" para la carrera de Medicina.

DECISIÓN: En cuenta.

2.5. Comunicación N° CU-1046/15 del 11.05.2015, suscrita por el Profesor Justo Bonomie M., Secretario (E) de la Universidad de Los Andes, informando que ese Consejo acordó aprobar la creación de la unidad curricular electiva "Biología Celular" para la carrera de Medicina.

DECISIÓN: En cuenta.

3. MATERIA DEL CONSEJO

3.1. Formación Integral

DECISIÓN: **Tratarlo** como único punto en próxima reunión

3.2. Reglamentos Estudiantiles afectados por la adopción del Sistema de Créditos Académicos

DECISIÓN: Se propuso reunión entre el Prof. Jorge Calderón como representante del Consejo de Desarrollo Curricular y el Prof. Cerrada de OCRE, para llevar una propuesta para la adaptación de los Reglamentos que estén afectados por la adopción de los Créditos Académicos y cada Facultad debe hacer la solicitud para arreglar los Reglamentos estudiantiles que se encuentren en la misma situación.

10. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

10.1. Informe de avance del proceso de rediseño curricular de las Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DECISIÓN: En cuenta.

14. FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

14.1. Se estudiaron dos peticiones procedentes de la Facultad de Humanidades y Educación sobre cambio de contenido de una Unidad Curricular y otra de cambio de nombre y contenido programático.

DECISIÓN: Se devolvieron ambas hasta aclarar algunas dudas y ajustar al Manual de procedimientos.

Prof^a. Zulima Barboza M.
Coordinadora General del
Consejo de Desarrollo Curricular